



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO

SEDEUR

7 NOV 08  
SI ME XOS  
11 / NOV -8 15:28

OFICINA DE PARTES  
1102 AGO 2011

Número DGVCO-DOD-T-396/2011  
Dirección General de Verificación y Control de Obra.

Guadalajara, Jalisco. 08 de noviembre del 2011

006381

Dr. en Ing. Raúl Crescencio Navarro Venegas  
Director General de Obras Públicas  
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 169/2011

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracción VI y VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracciones I, V y VI y del arábigo 22, fracciones I y III del Reglamento interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al Ing. Fabiola Manrique Mora, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra: "Ampliación y modernización a 6 carriles del anillo periférico sur, tramo calle Ahualulco del Mercado a Av. Tonaltecas, subtramo del Km. 3+000 al 4+000", en el Municipio de Tonalá, Jalisco, con orden de trabajo 8595, a partir del día 09 de noviembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se les otorguen las facilidades y el apoyo que requieran para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca  
Director General de Verificación y Control de Obra.

c.p. Archivo.

FJAG / JEML

Revision-1

"2011. AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"

Fecha de revisión-06/agos/2010

RC-CON-001

Pasaje de los Ferrocarrileros Núm. 70  
Edificio Progreso 3er piso  
Plaza Tapatía  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tel. 3668 1633 Fax 3668 1621

www.jalisco.gob.mx

CE





Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final "Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-063/2013

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
<b>Encabezado</b>				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	√		
Dato Cronológico	Fecha	√		
Asunto	Informe Final de Verificación	√		
<b>Presentación</b>				
Antecedente	Número de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
<b>Información</b>				
Alcance	Comprobación del gasto que se revisó	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			√
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas	√		
Advertencias	"No omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones"	√		
<b>Datos técnicos del documento</b>				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	√		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	√		

**Observaciones:**

<p><b>Revisó</b></p>  <b>Arq. Marco Antonio González Zaragoza</b> ENC. Coordinador	<p><b>Validó</b></p>  <b>Ing. Jorge Gastón González Alcérreca</b> Director General de Verificación y Control de Obra
---	---